INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN PROCESO COMPETITIVO
No. PC-SPDS-006-2024

El Distrito de Cartagena a través de la Secretaria de Participación y Desarrollo Social, en cumplimiento de los principios que orientan la función administrativa y el régimen especial del Estado, especialmente el principio de responsabilidad sobre el manejo de recursos públicos y con el fin de llevar a cabo el Convenio de Asociación con aporte mínimo del 20% por parte de Entidades sin Ánimo de Lucro cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GENERAR ASISTENCIA INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: APOYO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, MALTRATO, ABANDONO Y SITUACIÓN DE CALLE DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".**

Según cronograma El día 06 de septiembre de 20224, el Distrito turístico y cultural de Cartagena de Indias, a través de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, publicó proceso No. PC-SPDS-006-2024, para celebrar un convenio Competitivo, a fin definir la existencia de una o más ESAL que presentaran aporte mínimo del 20%.

Que finalizado el plazo estipulado para dicha convocatoria se presentaron las siguientes propuestas por grupos así:



LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PC-SPDS-006-2024	Funmiador	En análisis	13/09/2024 4:02 AM	366.169.317,76 COP
PC-SPDS-006-2024 - REFUGIO LA MILAGROSA	REFUGIO LA MILAGROSA	En análisis	13/09/2024 3:19 AM	228.855.823,6 COP
FUNDACION DONES DE MISERICORDIA	FUNDACION DONES DE MISERICORDIA	En análisis	12/09/2024 5:36 PM	457.711.647,2 COP
PROPUESTA ATENCION INTEGRAL ADULTOS MAYORES	HOGAR SAN PEDRO CLAVER	En análisis	12/09/2024 4:00 PM	572.139.559 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA — Nuevo — Opciones

De acuerdo con el numeral 2.10, REGLAS PARA LOS PROCESOS ESTRUCTURADOS POR LOTES O GRUPOS, se indica lo siguiente:

"Para el presente proceso de selección, las ESAL solo podrán presentar su propuesta para un (1) grupo, de conformidad con la disponibilidad en su capacidad instalada y la disponibilidad de cupos, atendiendo la siguiente tabla de descripción de grupo:"

GRUPOS	CANTIDAD MÁXIMA DE CUPOS	PLAZO
GRUPO 1	50 CUPOS	103 DIAS
GRUPO 2	40 CUPOS	103 DIAS
GRUPO 3	20 CUPOS	103 DIAS
GRUPO 4	32 CUPOS	103 DIAS

Revisadas las propuestas, estas se clasifican de la siguiente forma de acuerdo con los cupos ofertados:

GRUPOS	CANTIDAD MÁXIMA DE CUPOS	ESAL	NIT
GRUPO 1	50 CUPOS	HOGAR SAN PEDRO CLAVER.	890480145-7
GRUPO 2	40 CUPOS	FUNDACIÓN DONES DE MISERICORDIA.	900036694-1
GRUPO 3	20 CUPOS	REFUGIO LA MILAGROSA.	890480108-4
GRUPO 4	32 CUPOS	FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO MIS AÑOS DORADOS	901481005-8

VERIFICACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la Guía de Colombia compra eficiente se verifican los siguientes indicadores:

indicador de Eficiencia:

$$\frac{\text{Gastos de Implementación de los proyectos en el año 2023}}{\text{Gastos de Funcionamiento de la ESAL en el año 2023}} = >1$$

PROPUESTA: HOGAR SAN PEDRO CLAVER–NIT 890480145-7

	REQUISITOS ECONÓMICOS HABILITANTES				
ÍTEM	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CUMPLE			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N.A.	
1	Estados financieros de 2023 dictaminados por un revisor fiscal, debidamente suscritos por el representante legal de la ESAL.	X			La ESAL presentó estados financieros de la vigencia 2023, firmados por el representante legal y revisor fiscal
2	Certificación suscrita por el representante legal, contador o revisor fiscal, que contenga el valor de las cuentas relacionadas a continuación, con el propósito de evaluar la eficiencia de la organización: • Gastos de Implementación de los proyectos en el año 2023 • Gastos de Funcionamiento de la ESAL en el año 2023	X			La ESAL presentó certificación suscrita por el revisor fiscal que contiene las cuentas que componen el índice de eficiencia.
3	Indicador de Eficiencia (>1)	X			El resultado del indicador quedó así: $\frac{1.374.570.000,00}{3.024.053.000,00} = 0,45$
4	Propuesta Económica: El proponente deberá diligenciar correctamente y con detalle y observancia, el anexo de propuesta económica que se encuentra	X			La ESAL, presentó propuesta económica por un valor total de 572.134.100, del cual el aporte del distrito es 457.707.280 (80%), y el aporte de la ESAL es de 114.426.820 (20%).

	adjunto en la invitación pública.				
5	Certificación de Compromiso de aportes	**X**			La ESAL presentó certificación suscrita por el representante legal y revisor fiscal que indique tener el compromiso del aporte del 20% del valor total del convenio.
6	Certificación Bancaria		**X**		El proponente SUBSANÓ, cargando en SECOP II la certificación bancaria, sin embargo, el documento no se ha podido abrir **DEBE ACLARAR**

FUNDACION DONES DE MISERICORDIA -NIT 900036694-1

	REQUISITOS ECONÓMICOS HABILITANTES				
ÍTEM	**NOMBRE DEL DOCUMENTO**	**CUMPLE**			**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	**N.A.**	
1	Estados financieros de 2023 dictaminados por un revisor fiscal, debidamente suscritos por el representante legal de la ESAL y Revisor fiscal o contador	**X**			La ESAL presentó estados financieros de la vigencia 2023, firmados por el representante legal y revisor fiscal
2	Certificación suscrita por el representante legal, contador o revisor fiscal, que contenga el valor de las cuentas relacionadas a continuación, con el propósito de evaluar la eficiencia de la organización: • Gastos de Implementación de los proyectos en el año 2023 • Gastos de Funcionamiento de la ESAL en el año 2023	**X**			La ESAL presentó certificación suscrita por el Representante legal y Revisor fiscal que contiene las cuentas que componen el índice de eficiencia.
3	Indicador de Eficiencia (>1)	**X**			El resultado del indicador quedó así: $\frac{\$1.222.946.456}{\$2.517.471.676} = 0.48$
4	Propuesta Económica: El proponente deberá diligenciar correctamente y con detalle y observancia, el anexo de propuesta económica que se encuentra adjunto en la invitación pública.	**X**			La ESAL, presentó propuesta económica por un valor total de 457.711.647,20 del cual el aporte del Distrito es 366.169.317,76(80%) y el aporte de la ESAL es de 91.542.329,44 (20%).

5	Certificación de Compromiso de aportes	**X**			La ESAL presentó certificación suscrita por el representante legal y revisor fiscal que indica su compromiso con el valor correspondiente al 20% del valor total del convenio.
6	Certificación Bancaria	**X**			El proponente presentó certificación bancaria con el valor de su aporte (20%).

REFUGIO LA MILAGROSA - NIT 890480108-4

	REQUISITOS ECONÓMICOS HABILITANTES				
ÍTEM	**NOMBRE DEL DOCUMENTO**	**CUMPLE**			**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	**N.A.**	
1	Estados financieros de 2023 dictaminados por un revisor fiscal, debidamente suscritos por el representante legal de la ESAL.	**X**			La ESAL presentó estados financieros de la vigencia 2023, firmados por el representante legal y revisor fiscal.
2	Certificación suscrita por el representante legal, contador o revisor fiscal, que contenga el valor de las cuentas relacionadas a continuación, con el propósito de evaluar la eficiencia de la organización: • Gastos de Implementación de los proyectos en el año 2023 • Gastos de Funcionamiento de la ESAL en el año 2023	**X**			La ESAL presentó certificación suscrita por el representante legal y revisor fiscal, con las cuentas relacionadas con el índice de eficiencia.
3	Indicador de Eficiencia (>1)	**X**			El resultado del indicador quedó así: $\frac{934.223.190,42}{992.487.930,07} = 0,94 = 94\%$
4	Propuesta Económica: El proponente deberá diligenciar correctamente y con detalle y observancia, el anexo de propuesta económica que se encuentra adjunto en la invitación pública.	**X**			Refugio la Milagrosa su propuesta económica fue objeto de corrección aritmética generando, un valor total por $228.855.823,60; del cual el aporte del Distrito es 183.084.658,88 (80%) y el aporte de la ESAL es de 73.233.164,80 (20%).
5	OFERTA DE APORTE	**X**			La ESAL presentó certificación suscrita por el revisor fiscal Y Representante Legal, que indica su compromiso con el valor correspondiente al 20% del valor total del convenio.

6	Certificación Bancaria	**X**			El proponente presentó certificación bancaria con el valor de su aporte (20%)

FUNDACIÓN HOGAR GERIATRICO MIS AÑOS DORADOS -NIT 901481005-8

	REQUISITOS ECONÓMICOS HABILITANTES				
ÍTEM	**NOMBRE DEL DOCUMENTO**	**CUMPLE**			**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**	**N.A.**	
1	Estados financieros de 2023 dictaminados por un revisor fiscal, debidamente suscritos por el representante legal de la ESAL.	**X**			La ESAL presentó estados financieros de la vigencia 2023, de acuerdo con los requerimientos de la invitación pública, firmados por el representante legal y el revisor fiscal.
2	Certificación suscrita por el representante legal, contador o revisor fiscal, que contenga el valor de las cuentas relacionadas a continuación, con el propósito de evaluar la eficiencia de la organización: • Gastos de Implementación de los proyectos en el año 2023 • Gastos de Funcionamiento de la ESAL en el año 2023	**X**			La ESAL presentó certificación suscrita por el representante legal, que contiene las cuentas relacionadas con el índice de eficiencia.
3	Indicador de Eficiencia (>1)	**X**			El resultado del indicador quedó así: $\frac{136.844.000,00}{105.598.000,00} = 1,29$
4	Propuesta Económica: El proponente deberá diligenciar correctamente y con detalle y observancia, el anexo de propuesta económica que se encuentra adjunto en la invitación pública.	**X**			La ESAL, presentó propuesta económica por un valor total de $366.165.824, del cual el aporte del distrito es $292.932.659,20 (80%), y el aporte de la ESAL es de $73.233.164,80 (20%).
5	OFERTA DE APORTE	**X**			La ESAL presentó certificación suscrita por el Representante Legal y Revisor Fiscal, que indica el compromiso por parte de esa Entidad con el valor correspondiente al 20% del valor total del convenio.
6	Certificación Bancaria	**X**			El proponente presentó certificación bancaria con el valor de su aporte (20%)

Se observa que los oferentes Hogar San Pedro Claver y Fundación Mis Años Dorados al Ingresar al SECOP II en la lista de ofertas escribieron mal el valor, por lo cual se toma la oferta discriminada, quedando que para cada caso varía en unos pesos por debajo del inicialmente relacionado.

PRESUPUESTO			PROPUESTAAS RECIBIDAS			
PRESUPUESTO TOTAL	APORTE DISTRITO 80%	APORTE ESAL 20%	OFERENTE	VALOR TOTAL OFERTA	APORTE DISTRITO 80%	APORTE ESAL 20%
572.139.559,00	457.711.647,20	114.427.911,80	HOGAR SAN PEDRO CLAVER	572.134.100,00	457.707.280,00	114.426.820,00
457.711.647,20	366.169.317,76	91.542.329,44	FUNDACIÓN DONES DE MISERICORDIA	457.711.647,20	366.169.317,76	91.542.329,44
228.855.823,60	183.084.658,88	45.771.164,72	REFUGIO LA MILAGROSA	6.865.674.378,40	5.492.539.502,72	1.373.134.875,68
366.169.317,76	292.935.454,21	73.233.863,55	FUNDACIÓN MIS AÑOS DORADOS	366.165.824,00	292.932.659,20	73.233.164,80
1.624.876.347,56	**1.299.901.078,05**	**324.975.269,51**	**TOTAL**	**8.261.685.949,60**	**6.609.348.759,68**	**1.652.337.189,92**

Refugio la Milagrosa Grupo No, 3, su propuesta económica fue objeto de corrección aritmética teniendo en cuenta que el valor total de su oferta coincide con el valor del Estudio de Mercado aportado por la Entidad o, o sea con el presupuesto oficial, de igual forma coinciden con las cifras del valor del 80% aportado por el Distrito y el 20% del aporte de la ESAL. Lo anterior tal como se muestra en el cuadro que se adjunta nos indica que hubo un error de operación pero que sus valores totales están dentro del presupuesto asignado para ese grupo.

CORRECCIÓN ARITMÉTICA							
REFUGIO LA MILAGROSA GRUPO No.3							
ITEMS	DESCRIPCIÓN	TIEMPO EN DÍAS	No. DE ATENCIONES AÑL DÍA	PROMEDIO DÍA	VALOR TOTAL	APORTE DEL DISTRITO 80%	APORTE DE LA ESAL 20%
1	ALOJAMIENTO	103	20	4.308,51	8.875.530,60	7.100.424,48	1.775.106,12
2	RECURSOS HUMANOS	103	20	60.134,58	123.877.234,80	99.101.787,84	24.775.446,96
3	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	103	20	1.485,18	3.059.470,80	2.447.576,64	611.894,16
4	ALIMENTACIÓN	103	20	17.832,25	36.734.435,00	29.387.548,00	7.346.887,00
5	VESTIARIO Y CALZADO	103	20	1.156,34	2.382.060,40	1.905.648,32	476.412,08
6	TRANSPORTE ADULTOS MAYOR.	103	20	1.491,43	3.072.345,80	2.457.876,64	614.469,16
7	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	103	20	24.686,77	50.854.746,20	40.683.796,96	10.170.949,24
TOTALES				**111.095,06**	**228.855.823,60**	**183.084.658,88**	**45.771.164,72**

El Indicador de eficiencia se relacionó como $\geq$ 1 siendo la cifra indicada $\geq$1%, esto se confirma, debido a que no se observa justificación para cambiar las condiciones de evaluación a un proceso similar dentro de una misma vigencia fiscal y de cuyos resultados

de ejecución en cada grupo se conocen y han demostrado alto grado de eficiencia. Por esta razón se consideran que las ofertas cumplen con el indicador solicitado.

3.3.5.1. CAPITAL DE TRABAJO

Para el presente Proceso de Contratación los Proponentes acreditarán:

$$CT = AC - PC \geq CTd$$

Donde:

CT = Capital de trabajo

AC = Activo corriente

PC = Pasivo corriente

CTd = Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta

El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (CTd):

$$CT \geq CTd$$

El capital de trabajo demandado para la ESAL que presenta la propuesta debe ser igual o mayor al 25% del valor del aporte de la entidad.

De acuerdo con lo anterior se obtuvo resultados como se muestra en el cuadro que se adjunta, observándose que todas las ofertas cumplen con el CTd.

CAPITAL DE TRABAJO DEMANDADO						
OFERENTE	**ACTIVOS CORRIENTES AC**	**PASIVOS CORRIENTES PC**	**ACTIVOS CTES MENOS PASIVOS CTES CTd**	**APORTE DEL DISTRITO EN C/A PROPUESTA**	**25% DEL APORTE DEL DISTRITO**	**RESULTADOS**
HOGAR SAN PEDRO CLAVER	226.044.000,00	49.010.000,00	177.034.000,00	457.707.280,00	114.426.820,00	CT ≥ CTd
FUNDACIÓN DONES DE MISERICORDIA	546.781.698,96	285.433.797,56	261.347.901,40	366.169.317,76	91.542.329,44	CT ≥ CTd
REFUGIO LA MILAGROSA	1.470.935.124,00	10.811.148,00	1.460.123.976,00	183.084.658,88	45.771.164,72	CT ≥ CTd
FUNDACIÓN MIS AÑOS DORADOS	74.759.000,00	0,00	74.759.000,00	292.932.659,20	73.233.164,80	CT ≥ CTd

CONCLUSIONES:

GRUPOS	CANTIDAD MÁXIMA DE CUPOS	ESAL	OBSERVACION
GRUPO 1	50 CUPOS	HOGAR SAN PEDRO CLAVER.	**DEBE ACLARAR LA CERTIFICACIÓ BANCARIA DEBIDO A QUE A PESAR DE HABERLO CARGADO EN SECOP II EL DOCUM,ENTO NO SE HA PODIDO ABRIR.**
GRUPO 2	40 CUPOS	FUNDACIÓN DONES DE MISERICORDIA.	**CUMPLE**
GRUPO 3	20 CUPOS	REFUGIO LA MILAGROSA.	**CUMPLE**
GRUPO 4	32 CUPOS	FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO MIS AÑOS DORADOS	**CUMPLE**.

Atentamente,

DAVID TAPIA NARVAEZ
Asesor Financiero Externo
Secretaría de Participación y Desarrollo Social
Cartagena, 18 de septiembre 2024